

## LA DESCRIPCIÓN EN PASADO Y SU RELACIÓN CON EL ASPECTO VERBAL: UN DESAFÍO MÁS EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)

Julián Martínez Vázquez\*

En la comunicación en español (así como en las otras lenguas romance), los pretéritos perfecto e imperfecto conviven, en estrecha relación, cada vez que el hablante quiere referirse a hechos o acciones del pasado, y la elección de uno u otro responde a diferentes significados que se quieren transmitir. Esos significados son básicamente de naturaleza aspectual.

¿Qué es el aspecto? Mientras los verbos refieren hechos o acciones que naturalmente ocurren en el tiempo, y así oponemos verbos en presente a verbos en pasado o futuro, el aspecto informa de qué manera el hablante presenta ese hecho o acción, en qué punto de su desarrollo temporal pone el foco: si señala el momento inmediatamente anterior a su inicio: *está por llover*; el comienzo de su desarrollo: *se largó a llover*; su progreso: *llovía, está lloviendo*; su final: *terminó de llover*, la totalidad de su desarrollo: *llovió*; etc. También informa si ese hecho o acción ocurre una sola vez: *está lloviendo*; o bien si es reiterado o habitual: *llueve todas las tardes*.

En español, entonces, la oposición *llovía / llovió* es de naturaleza aspectual. Otras lenguas (por ejemplo, el inglés) no cuentan con esa alternancia de pretéritos, por lo cual son otros los recursos que se emplean para expresar tales significados. Será particularmente difícil enseñar a seleccionar uno u otro pretérito a quienes no conozcan esa alternancia en su lengua madre. Además, aunque en determinada lengua sí exista esa alternancia, con un comportamiento prácticamente idéntico al del español (por ejemplo, en el caso del francés), eso no quiere decir que el estudiante cuya lengua madre sea tal pueda aprovechar fácilmente esa coincidencia. Es por eso que los docentes de ELE, cuando presentamos el discurso en pasado, preferimos introducir de forma separada cada pretérito, con el fin

---

\* Licenciado en Letras por la Universidad del Salvador (USAL) y diplomado en Filología Griega por la Universidad Complutense de Madrid. Se desempeña en la USAL como contenidista y orientador de Lengua Española, materia perteneciente a la Especialización en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Correo electrónico: julian.martinez@usal.edu.ar.

*Gramma*, XXV, 53 (2014), pp. 86-91.

© Universidad del Salvador. Facultad de Filosofía y Letras. Área de Letras del Instituto de Investigaciones de Filosofía y Letras. ISSN 1850-0153.

de que el estudiante comprenda, de uno en uno, los significados aspectuales asociados a cada forma.

Se suele presentar el pretérito perfecto en primer lugar, ya en el nivel Elemental, para que el estudiante pueda relatar qué hizo el día anterior desde que se despertó, por ejemplo, o darnos su información biográfica principal. El aspecto, cuando se presenta una cadena de acciones sucesivas, es perfecto; una acción se termina para dar paso a la siguiente: *Me levanté, me bañé, desayuné y salí*. Como el aspecto no es informado solamente por los verbos, podrán aparecer otros índices aspectuales: *Me levanté a las ocho, me bañé en media hora y después salí*.

Más tarde, en el mismo nivel, se estudia el pretérito imperfecto, funcional a la hora de expresar acciones habituales en el pasado. Una vez adquirido ese conocimiento, el estudiante podrá contarnos, por ejemplo, adónde viajaba cada año con su familia en sus vacaciones, o qué hacía cada mañana antes de ir a la escuela: *Todos los veranos viajábamos a casa de los abuelos*. En este ejemplo, el significado aspectual iterativo es reforzado por la construcción *todos los veranos*.

Pero esta discriminación de usos, que puede resultar útil desde el punto de vista pedagógico, no puede sostenerse mucho tiempo. Tarde o temprano (generalmente temprano, en el nivel Intermedio) llega el momento de reconocer que las dos formas de pretérito coexisten en un mismo discurso, y es entonces cuando deben enseñarse otros significados centrales del imperfecto: por un lado, su empleo en la presentación del marco de una situación pasada (escenario y participantes); por otro, en la referencia a acciones pasadas inacabadas (respecto de otras acciones). Ejemplificaremos a partir de «Historia de Rosendo Juárez», cuento de Jorge Luis Borges:

*Desde un rincón el hombre me chistó. Algo de autoritario habría en él, porque le hice caso enseguida. Estaba sentado ante una de las mesitas; sentí de un modo inexplicable que hacía mucho tiempo que no se había movido de ahí, ante su copita vacía. No era ni bajo ni alto; parecía un artesano decente, quizá un antiguo hombre de campo. El bigote ralo era gris. Aprensivo a la manera de los porteños, no se había quitado la chalina. Me invitó a que tomara algo con él. Me senté y charlamos (1994, p. 412. Los destacados son nuestros).*

El primer párrafo del cuento sirve como ejemplo de la alternancia típica de los dos pretéritos. Las acciones narradas (el chistido, la obediencia del narrador, la invitación, sentarse y charlar) están presentadas en pretérito perfecto, pues son acciones completas, que ocurren una después de la otra. Por su parte, la descripción física del personaje, de su situación, se hace en pretérito imperfecto, porque esas cualidades y estados se mantendrán durante toda la charla, no son sucesivas entre sí y funcionan como telón de fondo a las acciones narradas.

Para simplificar la presentación de los pretéritos, suele asociarse la descripción en pasado al pretérito imperfecto, lo que resuelve la mayoría de las producciones. ¿A qué se debe esa asociación? A que, generalmente, la descripción busca asignar características, cualidades a un referente, y esas cualidades, sean inherentes (*María es alta*) o episódicas (*María está cansada*), suelen servir de marco a hechos o acciones en los que intervienen los referentes descriptos.

En los niveles avanzados de español, cuando el estudiante ya prácticamente maneja sin vacilaciones la alternancia, es necesario plantear que no siempre una cualidad dada, por más intrínseca que sea, puede considerarse eterna, imperfectiva. A veces, la intención del hablante es describir, justamente, la duración de una cualidad o de un estado. Es así que muchas expresiones, gramaticalmente correctas, no son los ejemplos centrales de la alternancia de pretéritos; se sitúan en los márgenes del sistema y parecen contradecir las reglas que presentamos como exhaustivas.

Este trabajo analiza, particularmente, cómo se da la alternancia de pretéritos a la hora de describir en pasado.

### DESCRIPCIÓN DE CORPUS Y RECORTE DEL OBJETO DE ANÁLISIS

Los ejemplos dados corresponden a producciones de dos estudiantes del taller de Tango del primer cuatrimestre de 2014 de USAL. El taller se dirige a aprendices de español del nivel alto (aproximadamente, entre B2 y C1 del MCER), alumnos de intercambio procedentes de varios países de Europa y América no hispanoparlante.

### ANÁLISIS DE EJEMPLOS

A continuación, veremos ocho ejemplos extraídos de producciones de estudiantes del curso mencionado que muestran buenas prácticas o que requirieron cierta explicación.

Según dijimos, el aspecto expresa la manera en que la acción, hecho o estado referido por el verbo se desarrolla en el tiempo. Los ejemplos que siguen analizan sobre todo la oposición aspectual informada por las desinencias verbales de los pretéritos, pero el aspecto de una frase se interpreta en ocasiones a partir de otros informantes, aparte de esa desinencia. Puede expresarse, por ejemplo, mediante frases verbales: *empiezo a estudiar*, *sigo estudiando*, *dejo de estudiar*, *termino de estudiar*, *estoy por salir*, etc.; o bien mediante unidades léxicas especiales, por ejemplo, adverbios: *ya salió el sol*, *todavía no salió el sol* (*ya* y *todavía* son adverbios de fase que oponen aspecto perfectivo e imperfectivo de un hecho).

A continuación, presentaremos ejemplos de enunciados en pasado que combinan más de una información aspectual.

- a) *A partir de 1950 las mujeres tuvieron muchas más posibilidades y derechos* (J., Estados Unidos).

En este caso, el hablante emplea en pasado el verbo *tener*. Por la naturaleza de la acción que designa, el verbo *tener* es denominado verbo de **estado**: una acción

durativa en el tiempo que en general no requiere explicitar su finalización. Las acciones durativas pueden ser presentadas como en proceso, no completadas (*Las mujeres tienen / tenían muchas posibilidades*) o bien pueden ser presentadas como terminadas, acompañadas de referencias a periodos (*durante...*) o bien límites de periodos (*desde... hasta...*). En este ejemplo, el hablante explicita el límite inicial del predicado del verbo de estado *tener*: *A partir de 1950*, por lo cual se espera que el verbo exprese también ese aspecto perfectivo.

- b) *Había un notable incremento de la participación femenina en el sector burocrático de la economía entre 1920-1950* (J., Estados Unidos).

En este ejemplo, el hablante decide delimitar un período: entre 1920 y 1950, por lo cual el aspecto verbal debe coincidir con esa información de perfectividad: *Hubo un notable incremento de la participación femenina...*

- c) *Entre los inicios del siglo xx y la década de 1950 hubo una evolución de la situación social de la mujer en Buenos Aires* (J., Estados Unidos).

Esta frase presenta una situación similar a la de la frase anterior, aunque el período aparece aquí ubicado en primera posición, como marco de la predicación.

- d) *Ella era una chica pobre que no tuvo un esposo o hombre para cuidarla y para quien la prostitución era una forma de supervivencia* (J., Estados Unidos).

En esta frase, a diferencia de las tres anteriores, no se expresa una delimitación temporal, por lo cual, y debido a que el verbo *ser* se planteó en imperfecto (*era una chica pobre...*), lo más esperable es que continúe expresándose ese aspecto en el siguiente verbo: *era una chica pobre que no tenía un esposo...* Si el adverbio de negación empleado hubiese sido *nunca*, entonces se sumaría a la negación el significado de período, y el aspecto perfectivo sería esperable en el verbo: *Ella era una chica pobre que nunca había tenido un esposo o hombre para cuidarla y para quien la prostitución era una forma de supervivencia.*

- e) *Tristemente en el inicio de siglo xx en Buenos Aires las mujeres tuvieron poca importancia e influencia en la sociedad* (J., Estados Unidos).

En este ejemplo se expresa el tiempo de manera puntual, no interpretemos período, por lo cual la interpretación aspectual favorecida es la de imperfectividad; el verbo en pretérito perfecto no es coherente con esa expectativa del oyente.

- f) *Había falta de trabajo durante la década del '20* (J., Estados Unidos).

Este ejemplo muestra una situación similar a la de los primeros ejemplos. La estudiante quiere expresar una acción pasada de aspecto imperfectivo: *Había falta de trabajo*, pero agrega una construcción temporal perfecta: *durante la década del '20*.

- g) *Un vecino dijo que los hermanos siempre fueron un poco anormales* (S., Canadá).

El adverbio *siempre* indica en este ejemplo período, lo cual implica aspecto perfectivo; es por eso que es más esperable que el verbo se construya en pretérito perfecto que en imperfecto. Los adverbios *siempre* y *nunca* son particularmente

problemáticos, porque a veces prevalece la interpretación de período: *Siempre fui buen alumno*; y a veces prevalece la información de frecuencia: *Siempre obtenía buenas notas*. La interpretación de período o de frecuencia está condicionada, también, por la naturaleza de la acción designada por cada verbo (por lo que se denomina su «aspecto léxico»).

- h) *Ella trabaja en el mercado, no es casada al inicio de la película simplemente porque nunca lo quería* (J., Estados Unidos).

El aspecto que acompaña al verbo *querer* más frecuentemente es el imperfectivo, por eso la estudiante habrá seleccionado el pretérito imperfecto. Sin embargo, no es el verbo el único responsable de expresar aspecto de la acción. En este caso, el adverbio *nunca* (si lo interpretamos como período) expresa necesariamente perfectividad, por lo cual el verbo debe ir en pretérito perfecto: *ella nunca quiso casarse*.

### CONCLUSIONES

El profesor de ELE tiene en cuenta, sobre todo, los mejores ejemplos de un uso, los que ocupan el centro de la categoría, porque son los más frecuentes y, por lo tanto, los más rentables. Pero no debe olvidarse de los otros ejemplos, aquellos que parecen contradecir las explicaciones dadas y, en realidad, exigen que las afinemos un poco más. Es así que el pretérito imperfecto será el más esperado en las descripciones en pasado, pero esa oposición aspectual que diferencia acciones o hechos todavía no concluidos (respecto de otras acciones) y las acciones o hechos ya terminados también debe ser tenida en cuenta a la hora de diferenciar descripciones: Cfr. *Mi hermana era buena alumna, entonces mis padres decidieron...* con *Mi hermana fue buena alumna siempre / toda su vida / hasta los dieciocho años*.

Al explicar las descripciones que emplean el pretérito perfecto, deberá redefinirse el valor de usar imperfecto. La categoría de tiempo y la categoría de aspecto deben ser consideradas de forma conjunta, y debemos considerar que el verbo no es la única categoría que puede expresar significados de tiempo y de aspecto; otros ítems léxicos permiten expresar esos significados.

No recomendamos, como en muchas cuestiones relativas a ELE, presentar todos los usos de los pretéritos del español, pero sí debemos los docentes conocer el panorama completo, de manera de estar preparados para responder las preguntas que van más allá de los ejemplos centrales.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borges, J. L. (1994). *Obras completas* (Vol. II). Buenos Aires: Emecé.  
 Pérez Saldanya, M. (1999). El modo en las subordinadas relativas y adverbiales. En Bosque, I. y Demonte, V. (Dir.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 3253-3322). Madrid: Espasa.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Ridruejo, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En Bosque, I. y Demonte, V. (Dirs.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 3209-3251). Madrid: Espasa.